

PROGRAM TO ACCELERATE CLINICAL TRIALS (PACT) 2021-3. ALZHEIMER'S DRUGS DISCOVERY FOUNDATION.



Podrán participar en la convocatoria:

- → Investigadores vinculados a universidades o centros médicos académicos. Se recomienda su vinculación con un socio industrial.
- → Investigadores vinculados a una empresa biotecnológica, de nueva creación o consolidadas.



### Objeto

Convocatoria para la financiación de ensayos clínicos que prueben intervenciones farmacológicas innovadoras para el tratamiento del Alzheimer y otras demencias relacionadas.

Específicamente se financiarán los siguientes tipos de proyectos:

#### 1. Early-stage human clinical trials including:

- → Phase 0 micro- or sub-therapeutic-dosing studies.
- → Phase 1 trials in healthy subjects.
- $\rightarrow$  Biomarker-based proof-of-concept studies (generally phase 1b or phase 2a trials) designed to assess target engagement and downstream pharmacologic effects.

#### 2. Regulatory studies including:

- → Non-GLP and GLP pharmacology and toxicology studies, pre-formulation, and GMP manufacture required for investigational new drug (IND) and clinical trial authorization (CTA) preclinical packages. Funding is available for preparation of traditional and exploratory IND applications.
- → Long-term toxicology studies to enable longer-term dosing in phase 2 trials.
- → GMP manufacturing and testing of clinical grade drug required to move into phase 2 or phase 3 trials.

# Y Cuantia y duración de la ayuda

La cuantía consistirá en un máximo de 3.000.000\$.

La duración dependerá del tipo de proyecto.

### Fechas importantes

Desde el 01/08/2021 00:00h hasta el 01/10/2021 23:00h (horario peninsular).

## Más información

El proceso de solicitud consta de dos fases:

- → Primera fase: fecha límite de envío de solicitudes 10 de octubre de 2021.
- → Segunda fase: fecha límite de envío de solicitudes 3 de diciembre de 2021.

Solo las candidaturas que superen la primera fase podrán participar en la segunda.

Para realizar la primera fase de solicitud deberá enviar una carta de invención utilizando la plataforma de solicitud online habilitada, tras <u>REGISTRO</u> en la misma.

<u>IMPORTANTE</u>: debido a la pandemia producida por COVID-19 se aceptarán retrasos en la presentación de solicitudes, siempre y cuando estos retrasos sean informados previamente mediante correo electrónico (grants@alzdiscovery.org).

Para más información puede consultar la WEB DE LA AYUDA y la GUÍA DEL SOLICITANTE.